



## **Asamblea Municipalista Canarista**

La Asamblea Municipalista Canarista es el órgano De coordinación de la acción política municipal de NC-bc.

La Asamblea M.C. está compuesta: Por las personas que tengan un acta de concejal y pertenezcan a NC-bc. Por las personas que han encabezado una lista de NC-bc, aunque no fueran elegidas. Y por aquellas personas que la propia Asamblea, reglamentariamente, acuerde admitir.

Son funciones de la Asamblea M.C.:

- a) La coordinación de las políticas de gestión de NC-bc en los Ayuntamientos. Elaborar propuestas de intervención en las instituciones y dinamizar procesos participativos para mejorar las condiciones de vida en nuestros municipios.
- b) En coordinación con el Sábore Nacional, visibilizar la actuación municipal de NC-bc, a través de pronunciamientos y acciones.
- c) La realización de un programa de formación, tanto para las personas que ocupan cargos institucionales, como para las y los militantes de la organización.

La Asamblea M.C. se dotará de su propio reglamento o normas internas de funcionamiento, que deberá ser ratificado por el Tagoror Nacional.